

México, Distrito Federal a 25 de febrero de 2013

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los estados de actividades, cambios en el capital de trabajo y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, Contadores, Asesores y Consultores, S.C. quienes con fecha 16 de marzo de 2012 emitieron su opinión en base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, sin salvedades, sobre tales estados financieros, los cuales solo se presentan con fines comparativos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y bases contables establecidas en Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

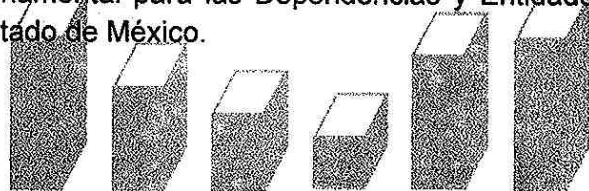
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la **Universidad**

Mexiquense del Bicentenario de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario**. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario**, al 31 de diciembre del 2012, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PÚBLICOS R.J.D. ASOCIADOS S.C.

C.P.C. RICARDO JACOBO DZUL
SOCIO DIRECTOR

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
(Miles de pesos)

NATURALEZA JURÍDICA

Que el 20 de enero de 2009, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Mexiquense del Bicentenario, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo por objeto, entre otros, impartir educación superior de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.

Para el cumplimiento de sus objetivos, administra y sostiene a veintiocho Unidades de Estudios Superiores, establecidas en distintos Municipios pertenecientes al Estado de México.

FORMA DE GOBIERNO

Conforme al artículo 5 del decreto de creación de la Universidad, tendrá las siguientes autoridades:

- I. El Consejo Directivo
- II. El Rector

La Universidad podrá contar además con Coordinadores de Plantel, Abogado General, Directores Académicos y Administrativos, Directores de División y demás personal necesario, para su adecuado funcionamiento, en términos de la reglamentación correspondiente y disponibilidad presupuestal.

El Consejo Directivo sesionará en forma ordinaria cuando menos una vez cada dos meses y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las políticas contables seguidas por la Universidad, que afectan los principales renglones de los Estados Financieros.

Los Estado Financieros fueron preparados sobre bases específicas de contabilización, se basan en el registro histórico original de las operaciones y transacciones cuando se consideren devengadas.

Se entiende por bases específicas de contabilización, un conjunto integral de criterios lógicos y congruentes que se aplicaron consistentemente en la preparación de los Estados Financieros.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a las Notas a los Estados Financieros como parte integral de los mismos, así mismo se proporciona información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- BANCOS E INVERSIONES

Los ingresos que se recaudaron en las cuentas de cheques registradas a favor de la Universidad, están integradas para 2011 por un importe de \$ 212.4 y para 2012 de \$ 5,816.0 existiendo una diferencia mayor en 2012 comparado contra 2011 de \$ 5,603.6, lo que implica que se incrementó el presupuesto de egresos ya que se consideraron los ingresos propios.

Por lo que se refiere a la cuenta de inversión, el saldo que se refleja al cierre del ejercicio de 2012 es de \$ 98,700.0. Para 2011 se tenía un importe de \$ 61,035.8 lo que provoca que exista una variación de \$ 37,664.2. Como se puede observar en 2012, se invirtieron los ingresos propios y los recursos de los programas FADOES y FAM lo que ayudó que se tuviera un monto considerable.

Concepto	2012	2011
Bancos	\$ 5,816.0	\$ 212.4
Inversiones	98,700.0	61,035.8
Total	\$ 104,516.0	\$ 61,248.2

2.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Para el ejercicio 2012 se mostró una recuperación de \$ 36,859.2 por concepto de cobranza de los saldos reflejados al cierre del ejercicio 2011.

Concepto	2012	2011
GEM	\$ 1,315.8	\$ 0.0
CONAGUA	12.6	0.0
Aportación GIS	0.0	28,134.6
Subsidio al Empleo	0.1	52.8
Rubén Israel Aranda	0.0	0.2
Tejupilco	0.0	0.1
Reintegro Recursos FAM	0.0	10,000.0
Total	\$ 1,328.5	\$ 38,187.7

3.- ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS

El saldo que se reporta en 2011 es por la cantidad de \$ 21.2 y para 2012 se reportó un saldo de \$ 7,183.1. Lo cual quiere decir que se otorgaron anticipos para el inicio de la Construcción de los Edificios de las Unidades de Estudios Superiores de Ixtapaluca, Almoloya de Alquisiras, Tepetzotlán y Atenco, lo que refleja que la variación para 2012 fuera mayor por un monto de \$ 7,161.9 en comparación de 2011.

4.- CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

En el ejercicio 2011 se dieron anticipos a contratistas y contablemente no se aplicaron en la cuenta de Construcciones en Proceso en Bienes Propios. Para 2012 hubo avance de obra, por lo cual se contabilizó en la cuenta mencionada, por un saldo de \$ 129,004.4.

5.- ACTIVO FIJO-NETO

Para el ejercicio 2012, el Activo Fijo se incrementó a \$ 63,971.1, reflejando un aumento neto de \$1,559.1 en comparación del ejercicio 2011.

Concepto	2012	2011
Vehículos	\$ 7,852.4	\$ 7,942.3
Equipo de cómputo	32,350.7	31,907.4
Mobiliario y equipo de oficina	19,040.8	18,721.4
Maquinaria	3,215.2	2,913.2
El resto	1,512.0	927.7
Subtotal	63,971.1	62,412.0
Edificios	38.8	38.8
Depreciación	(33,855.2)	(32,011.1)
Total	\$ 30,154.7	\$ 30,439.7

6.- DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de vida de los activos, los cuales se registran de manera mensual a su costo de adquisición según facturas. Los porcentajes de depreciación están fundamentados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición.

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

7.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Por el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el ejercicio 2011, el importe total se pagó en el mes de diciembre del mismo año, por lo que se reflejó saldo en cero al final del ejercicio. Para el ejercicio 2012 el procedimiento fue similar al de 2011 quedando un saldo pendiente por pagar de \$7.4 por el concepto de .05% D.E.M.I.C.I.C. importe que se liquida en el mes de enero de 2013.

8.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A-CORTO PLAZO

El saldo que se reporta por ambos ejercicios se refleja de la siguiente manera:

Concepto	2012	2011
Cuentas por pagar al GEM	\$ 2,579.6	\$ 12.0
Automóviles Dinámicos S. de R. L. de C. V.	0.0	2,971.7
Construcción del Tercer Nivel U.E.S. Acambay	866.0	5,000.0
Adquisición de Terreno de Rectoría	845.5	11,500.0
Construcción de la U.E.S. de Ecatepec e Ixtapaluca	39,898.9	16,634.5
Construcción del Edificio U.E.S. Tepetzotlán	26,785.5	0.0
Construcción U.E.S. el Oro	22,720.3	0.0
Construcción del Laboratorio U.E.S. Acambay	1,778.9	0.0
Total	\$ 95,474.7	\$ 36,118.2

9.- PATRIMONIO

Los bienes Muebles e Inmuebles que integran el patrimonio de la Universidad Mexiquense del Bicentenario se destinan al cumplimiento de su objetivo y a las partidas que anualmente se le señalen en el presupuesto de Egresos del Estado.

Concepto	2012	2011
Resultado del ejercicio	\$ 42,864.1	\$ 73,119.4
Resultado de ejercicios anteriores	133,840.5	60,721.1
Total	\$ 176,704.6	\$ 133,840.5

10. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2012	2011
Ley de Ingresos Estimada	\$ 295,933.6	\$ 51,262.7
Ley de Ingresos por Ejecutar	-66,977.5	-281,172.1
Ley de Ingresos Recaudada	362,911.2	332,434.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto	148,259.3	114,314.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de In	36,118.2	772.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes	1,915.9	67,323.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Obra	109,640.3	33,134.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos	3,379.5	1,637.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencia	-109,640.3	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de In	14,975.9	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes	401.2	10,733.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Obra	109,640.3	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos	0.0	11.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Obra	109,640.3	33,134.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	144,879.8	112,664.4
Presupuesto de Egresos Pagado de In	21,142.3	772.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes	1,514.7	56,589.6
Total	\$ 1,183,734.6	\$ 533,613.1

C.P. ALEJANDRO CASTILLO FLORES

LIC. MYRIAM MARTÍNEZ PLIEGO

Jefe de Departamento de
Recursos Financieros

Directora de Administración y Finanzas

M. EN A. URIEL GALICIA HERNÁNDEZ

Rector